

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.037

Martes 31 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2590402

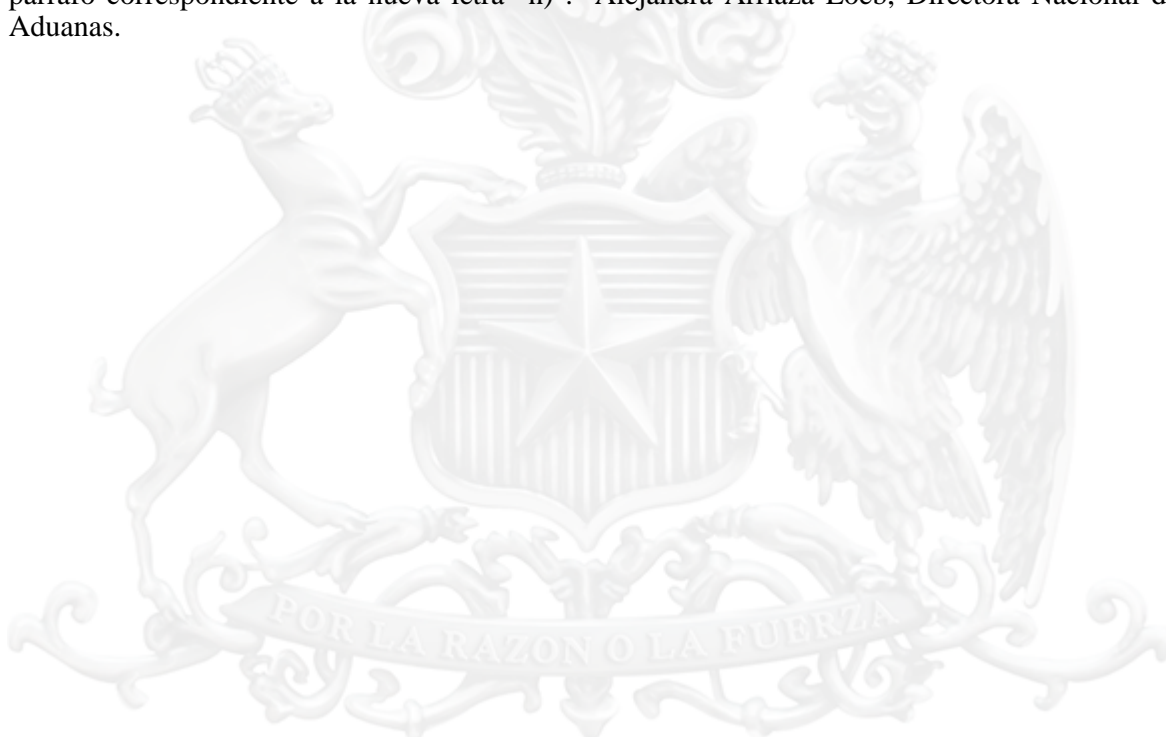
MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

EXTRACTO DE RESOLUCIONES N° 4.552 DE 10.12.2024 Y N° 4.654 DE 18.12.2024, AMBAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, MODIFICA EL CAPÍTULO IV DEL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS E INCORPORA ANEXO 12-C

Mediante resolución exenta N° 4.552, de 10.12.2024, de la Directora Nacional de Aduanas, se agrega letra "ñ)" en el numeral 3.10 en el Capítulo 4 del Compendio de Normas Aduaneras e Incorpora Anexo 12-C.

Rectificada mediante resolución exenta N° 4.654, de 18.12.2024, de la Directora Nacional de Aduanas, que corrige la frase "concentrado de cobre" por la frase "minería del cobre", en el párrafo correspondiente a la nueva letra "ñ)".- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.



CVE 2590402

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl